

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE
OAXACA

FONDO DE PENSIONES

MARZO DE 2021

ÍNDICE

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE ACTIVIDADES
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- BALANZA DE COMPROBACIÓN PRIMER NIVEL
- BALANZA DE COMPROBACIÓN SEXTO NIVEL
- DIARIO GENERAL
- AUXILIARES CONTABLES
- CONCILIACIONES BANCARIAS

UR: 801 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
UE: 001 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

| CONCEPTO | EJERCICIO FISCAL 2021 | CONCEPTO | EJERCICIO FISCAL 2021 |
|--|-----------------------|---|-----------------------|
| ACTIVO | | PASIVO | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | PASIVO CIRCULANTE | |
| EFFECTIVO | 35,874,744.89 | CLIENTES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 21,933,983.53 |
| FONDOS FIJOS DE CAJA | 14,000.00 | SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 5,119,421.47 |
| BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS | 34,000.00 | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS POR PAGAR A CP | 5,119,421.47 |
| DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES | 35,860,764.89 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 16,804,562.06 |
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 85,282,618.29 | RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP | 143,379.75 |
| CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS | 2,460,985.03 | OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP | 71,610.00 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 694,620.00 | Total de PASIVO CIRCULANTE | 21,933,983.53 |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 1,766,365.03 | FONDO Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO | 1,509,069.41 |
| OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP | 82,821,633.26 | FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO | 1,509,069.41 |
| DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | 77,690,807.03 | FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO | 1,481,089.41 |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO | 77,690,807.03 | DEPOSITOS EN GARANTIA | 28,000.00 |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO | 198,848,190.21 | Total de PASIVO NO CIRCULANTE | 1,509,069.41 |
| Total de ACTIVO CIRCULANTE | 198,848,190.21 | TOTAL PASIVO | 23,443,052.94 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO | |
| DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | 145,369,253.11 | HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO | |
| DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO | 145,369,253.11 | ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO | 1,741,532.25 |
| OTROS DOCUMENTOS POR COBRAR A LP | 145,369,253.11 | ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO | |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | 64,928,012.52 | Total de HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO | 1,741,532.25 |
| TERRENOS | 40,731,255.83 | PATRIMONIO GENERADO | |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 40,731,255.83 | RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | 0 |
| BIENES MUEBLES | 24,196,756.69 | RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO) | 0 |
| MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | 36,194,756.69 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 367,975,325.14 |
| MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | 2,272,826.46 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 367,975,325.14 |
| MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA | 1,410,071.66 | REVALUOS | 9,348,468.80 |
| EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | 139,398.14 | REVALUO DE BIENES INMUEBLES | 9,348,468.80 |
| EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | 2,275.70 | REVALUO DE BIENES INMUEBLES | 9,348,468.80 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 1,267,947.82 | Total de PATRIMONIO GENERADO | 377,323,793.94 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 37,097.09 | TOTAL HACIENDA | 379,065,326.19 |
| CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO | 26,747.09 | | |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 10,350.00 | | |
| EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO | 102,390.73 | | |
| INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 80,593.75 | | |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 21,856.98 | | |
| AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE | 665,590.00 | | |
| CARROCERIAS Y REMOLQUES | 217,090.00 | | |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 448,500.00 | | |
| SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL | 57,676.98 | | |
| EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION | 21,549.99 | | |
| EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS | 2,683.25 | | |
| OTROS EQUIPOS | 14,223.74 | | |
| LICENCIAS | 19,220.00 | | |
| LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES | 17,449.89 | | |
| DEPRECIACION, DETERIORO Y ARMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES | 17,449.89 | | |
| DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES | -5,944,208.99 | | |
| DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES | -3,786,207.65 | | |
| DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES | -3,786,207.65 | | |
| DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | -2,152,999.58 | | |
| DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | -117,560.15 | | |
| DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE | -100,704.59 | | |
| DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS | -665,590.00 | | |
| DEP. ACUM. DE EPO. Y APARATOS AUDIOVISUALES | -42,843.49 | | |
| DEP. ACUMULADA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO | -1,193,535.29 | | |
| AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES | -22,416.06 | | |
| AMORTIZACION ACUMULADA DE SOFTWARE | -10,350.00 | | |
| | -7,001.76 | | |
| | -7,001.76 | | |



UR: 801 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
UE: 001 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado

| CONCEPTO | EJERCICIO FISCAL 2021 | CONCEPTO | EJERCICIO FISCAL 2021 |
|-------------------------------|-----------------------|---|-----------------------|
| Total de ACTIVO NO CIRCULANTE | 206,643,332.99 | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 2,983,144.07 |
| TOTAL DE ACTIVOS | 405,491,523.20 | Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública | 405,491,523.20 |

TOTAL DE ACTIVOS

TOTAL DE PASIVOS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
C.P. VERONICA GLORIA CANDARILLAS HERNANDEZ

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES
C.P. MÓNICA LUIS DESALES

DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES
C.P. JESÚS PARADA

OFICINA DE
PENSIONES DEL
ESTADO DE OAXACA

UR: 801 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
UE: 001 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

| CONCEPTO | EJERCICIO FISCAL 2021 | CONCEPTO | EJERCICIO FISCAL 2021 |
|---|-----------------------|---|-----------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | |
| PARTICIPACION, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 231,998,371.06 | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 190,778.54 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 231,998,371.06 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO | 9,524.34 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 3,884,568.30 | MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES | 10,405.17 |
| OTROS INGRESOS FINANCIEROS | 3,015,557.89 | MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION | 213.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | 869,010.41 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | 109.00 |
| TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 235,882,939.36 | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS | 227.96 |
| | | HERRAMIENTAS, REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | 5,169.46 |
| | | SERVICIOS BASICOS | 4,172.54 |
| | | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | 658.46 |
| | | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS | 500.00 |
| | | SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION | 232.51 |
| | | SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD | 4,099.60 |
| | | SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS | 6,101.52 |
| | | OTROS SERVICIOS GENERALES | 149,174.58 |
| | | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 230,292,332.82 |
| | | PENSIONES | 3,063,034.00 |
| | | JUBILACIONES | 214,341,616.64 |
| | | OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS | 12,887,682.18 |
| | | OTRAS PERDIDAS | 2,416,683.93 |
| | | TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 232,895,795.29 |
| | | AHORRO NETO DEL EJERCICIO | 2,983,144.07 |

[Handwritten signature]

Jefa de la Unidad de Administracion y Finanzas de los Fondos de Pensiones
C.P. MÓNICA LUIS DESALES

[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL
C.P. JESUS PARADAPARAO
2016-2022

Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas
C.P. VERONICA GLORIA GANDARILLAS HERNÁNDEZ

UR: 801 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
UE: 001 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

| CONCEPTO | EJERCICIO FISCAL 2021 | CONCEPTO | EJERCICIO FISCAL 2021 |
|---|-----------------------|---|-----------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | CASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 17,490.47 |
| PARTICIPACION, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 79,200,087.11 | CASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 3,174.78 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 1,469,200.89 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO | 616.17 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 1,153,573.88 | MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES | 213.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | 315,627.01 | MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION | 3,342.66 |
| TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 80,669,288.00 | SERVICIOS BASICOS | 658.46 |
| | | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | 250.00 |
| | | SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD | 4,760.40 |
| | | SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS | 4,675.00 |
| | | OTROS SERVICIOS GENERALES | 999,698.00 |
| | | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 77,714,404.99 |
| | | PENSIONES | 70,879,934.67 |
| | | JUBILACIONES | 5,864,974.32 |
| | | OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES | 985,037.45 |
| | | OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS | 985,037.45 |
| | | TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 78,744,934.91 |
| | | OTRAS PERDIDAS | 1,922,353.09 |
| | | AHORRO NETO DEL EJERCICIO | |

Gloria Gandarillas Hernández
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
C.P. VERONICA GLORIA GANDARILLAS HERNÁNDEZ

Mónica Luis Desales
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES
C.P. MÓNICA LUIS DESALES

Jesús Parada Padilla
DIRECTOR GENERAL
C.P. JESUS PARADA PADILLA

2016-2022
OFICINA DE
PENSIONES DEL
ESTADO DE OAXACA

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1° AL 31 DE MARZO DEL 2021

| | Periodo actual | Periodo anterior |
|--|--------------------|-------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Origen | | |
| Impuestos | | |
| Contribuciones de mejoras | | |
| Derechos | | |
| Productos de Tipo Corriente | | |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | | |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno | | |
| Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores | | |
| Participaciones y Aportaciones | | |
| Participaciones | | |
| Aportaciones | | |
| Convenios | | |
| Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas | 78,787,465 | 83,803,410 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | |
| Subsidios y Subvenciones | | |
| Ayudas Sociales | | |
| Otras prestaciones sociales y económicas | 1,938,202 | 2,206,951 |
| Pensiones y Jubilaciones | 79,200,087 | 80,486,583 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos | | |
| <i>Deudas por adq. de bienes y contrat. de serv. Por pagar a c.p.</i> | | |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | |
| <i>Retenciones de impuestos por pagar a c.p.</i> | 13,398 | 33,016 |
| <i>Retenciones del sistema de seg. Social por pagar a c.p.</i> | 256 | 2,069 |
| <i>Otras retenciones y contribuciones por pagar a c.p.</i> | 35,481 | 230,340 |
| <i>Fondos en Garantía</i> | 34,554 | 12,930 |
| <i>Depositos en Garantía</i> | | |
| <i>Otras cuentas por pagar a cp</i> | | |
| Otros Ingresos | 1,469,201 | 1,296,339 |
| Aplicación | 100,378,656 | 81,191,223 |
| Servicios Personales | | |
| Materiales y Suministros | | |
| Servicios Generales | | |
| Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas | | |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 1,002,528 | 758,928 |
| Transferencias al resto del Sector Público | | |
| Subsidios y Subvenciones | | |
| Ayudas Sociales | | |
| Pensiones y Jubilaciones | 77,744,407 | 77,330,291 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos | | |
| Transferencias al Exterior | | |
| Participaciones | | |
| Aportaciones | | |
| Convenios | | |
| Otras aplicaciones de operación | | |
| <i>Cuentas por cobrar por arrendamiento de bienes inmuebles</i> | | |
| <i>Otras cuentas por cobrar</i> | 93,060 | 514,442 |
| <i>Otros deudores diversos por cobrar a c.p.</i> | 19,387,455 | 2,628,680 |
| <i>Pagos anticipados</i> | 318,975 | 2,461,333 |
| <i>Otros documentos por cobrar a largo plazo</i> | 2,018,351 | 2,502,450 |
| Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación | | |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | | |
| Contribuciones de Capital | | |
| Venta de Activos Físicos | | |
| Otros | | |
| Aplicación | | |
| Bienes Inmuebles y Muebles | | |
| Construcciones en Proceso (Obra Pública) | | |
| Otros | | |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | | |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Origen | | |
| Endeudamiento Neto | | |
| Interno | | |
| Externo | | |
| Incremento de Otros Pasivos | | |
| Disminución de Activos Financieros | | |
| Aplicación | | |
| Incremento de Activos Financieros | | |
| Servicios de la Deuda | | |
| Interno | | |
| Externo | | |
| Disminución de Otros Pasivos | | |
| Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | | |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 21,591,191 | 2,612,187 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 57,465,955 | 54,853,769 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | 35,874,765 | 57,465,955 |

ELABORÓ

VALIDÓ

C.P. NATIVIDAD GUADALUPE GARCÍA MÉNDEZ
ENCARGADA DEL AREA DE CONTABILIDAD

C.P. VERÓNICA G. GANDARILLAS HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MARZO 2021**

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y equivalentes

1. El saldo está integrado por los conceptos del efectivo disponible en las cuentas de fondos fijos de caja para solventar los gastos menores de la Oficina, Bancos y de las Inversiones realizadas del Fondo de Pensiones.

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente forma:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------------|------------------------|
| Fondos Fijos de caja | \$ 14,000.00 |
| Bancos Moneda Nacional | 35,860,764.89 |
| Saldo | \$35,874,764.89 |

Con la finalidad de que el recurso del Fondo de Pensiones genere rendimientos que contribuyan a incrementar el Patrimonio del mismo, mediante la cuenta bancaria productiva especial, en la Institución denominada Banco Mercantil del Norte S.A. contrato número 0039891689, se generan rendimientos del 85% de la Tasa de Interés Interbancaria sobre el saldo promedio, los cuales se ven reflejados en el estado de cuenta al cierre de cada mes.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. No aplica
3. **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**
El saldo representa el monto de los derechos de cobro a favor de la entidad, las provisiones realizadas por concepto de cuotas, aportaciones, préstamos quirografarios e hipotecarios pendientes de entero por las Dependencias y Entidades; el registro del anticipo de la nómina de Jubilados, Pensionados y Pensionistas correspondiente al mes de abril entre otros conceptos.

El saldo de esta cuenta se integra por:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|-------------------------|
| Cuentas por cobrar por arrendamiento de bienes inmuebles | 694,620.00 |
| Otras cuentas por cobrar | 1,766,365.03 |
| Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo | 82,821,633.26 |
| Anticipo a proveedores, prestadores de servicios y nómina anticipada | 77,690,807.03 |
| Saldo | \$162,973,425.32 |

El saldo del rubro de “cuentas por cobrar por arrendamientos de bienes inmuebles”, corresponde al pago pendiente del ejercicio 2016 de la Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología por el arrendamiento del inmueble ubicado en Amapolas 510, colonia Reforma. Así también del inmueble ubicado en el Fraccionamiento la Loma de esta Entidad, derivado de la situación actual por la contingencia sanitaria ocasionada por el Coronavirus Covid-19.

El saldo de la cuenta de “Otras cuentas por cobrar”, se integra conforme lo siguiente:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---------------------------|-----------------------|
| Presupuestos (Prestamos). | \$693,447.27 |
| I.M.S.S. Jubilados | 883,210.83 |
| I.M.S.S. Pensionados | 77,827.39 |
| I.M.S.S. Pensionistas | 96,564.03 |
| Pagos Indebidos | 15,315.51 |
| Saldo | \$1,766,365.03 |

El monto de la cuenta Presupuesto (prestamos) corresponden a cuentas por liquidar certificadas de gastos de operación del ejercicio 2016 y del mes de marzo de 2021, que por la premura de pago fueron cubiertos con recursos del Fondo de Pensiones, en tanto la Secretaría de Finanzas ministró los recursos. Lo anterior dado a que en sesiones del Consejo Directivo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca de fechas 29 de septiembre del 2015 y 17 de febrero de 2017, se autorizó al Director general se genere un financiamiento de los recursos del Fondo de Pensiones, para cubrir las erogaciones que se soliciten con la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC's) y no sean liberados a tiempo para cubrir este pago. Así mismo instruyen al Director General de la Oficina de Pensiones que en cuanto el recurso sea liberado por la Secretaría de Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca se reintegre de inmediato al Fondo de Pensiones.

El saldo de las cuentas I.M.S.S. Jubilados, Pensionados y Pensionistas, debido a que la Oficina realiza el pago total al Instituto Mexicano del Seguro Social al renovar o ingresar a un beneficiario al seguro de la familia, en saldo de estas cuentas corresponden a las cuotas de los jubilados, pensionados y pensionistas, los cuales se amortizan cuando se les efectúa el descuento correspondiente en la nómina mensual.

www.oaxaca.gob.mx

Las cuentas de Pagos Indevidos, se registran los pagos realizados a los jubilados, pensionados y pensionistas, los cuales son descontados en las nóminas mensuales para no afectar la economía de los jubilados, pensionados y pensionistas; entre otros conceptos se registró el pago indebido realizado al jubilado número 552, derivado que no fue notificado su fallecimiento a la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca en el mes de septiembre del ejercicio 2016, efectuándose pagos hasta el mes de septiembre del mismo año.

El saldo de la cuenta de “Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo”, se registra el adeudo de la Secretaría de Finanzas al Fondo de Pensiones por concepto de aportaciones patronales, cuotas obreras, créditos hipotecarios y quirografarios de los trabajadores de las Dependencias y Entidades del sector central y descentralizado, Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y aportaciones patronales al Fondo de Pensiones de los Jubilados y Pensionados del Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual se integra conforme lo siguiente:

| CONCEPTO | 2016 | 2021 | TOTAL |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Aportación Patronal 18.5% Fondo de Pensiones | 52,921,513.16 | 21,310,311.90 | 74,231,825.06 |
| Cuota obrera 9% Fondo de pensiones | 1,187,867.78 | 2,180,959.76 | 3,368,827.54 |
| Préstamos quirografarios | 3,833,304.50 | 301,161.00 | 4,134,465.50 |
| Préstamos hipotecarios | 242,310.00 | 44,680.00 | 286,990.00 |
| Aportación patronal jubilados y pensionados | 799,525.16 | 0 | 799,525.16 |
| Saldo | 58,984,520.60 | 23,837,112.66 | 82,821,633.26 |

Es importante mencionar que mediante oficios OP/DG/0276/2019, OP/DG/1049/2019, OP/DG/2304/2019 y OP/DG/2823/2019 del 1 de febrero, 25 de abril, 9 de septiembre y 25 de noviembre del 2019 respectivamente, se solicita a la Secretaría de Finanzas el pago del adeudo del ejercicio 2016 que tiene con la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, de los cuales al cierre de los presentes estados financieros no se ha tenido contestación por parte de dicha Secretaría.

En la cuenta de “Anticipo a proveedores, prestadores de servicios y nómina anticipada”, se registra la nómina pagada por anticipado de Jubilados, Pensionados y Pensionistas correspondiente al mes de abril del 2021, en apego al Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice “... La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización...”, conforme a lo anterior se efectúa el registro de la nómina pagada por anticipado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Operación de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, el cual cita que la pensión deberá de pagarse el último día hábil de cada mes inmediato anterior al que corresponda.

www.oaxaca.gob.mx

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes a largo plazo

En la cuenta "Otros Documentos por cobrar a LP" se registran los créditos quirografarios e hipotecarios otorgados a los trabajadores del Gobierno del Estado, Jubilados y Pensionados que cotizan al Fondo de Pensiones, el saldo se integra conforme lo siguiente:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--------------------------|--------------------------|
| Préstamos quirografarios | 105,540,831.68 |
| Préstamos hipotecarios | 39,828,421.43 |
| Saldo | \$ 145,369,253.11 |

Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. No aplica

5. No aplica

Inversiones Financieras

6. No aplica

7. No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El saldo representa los bienes inmuebles y muebles propiedad de la entidad que sirven para el desempeño de sus actividades. El saldo está integrado por:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|-------------------------|
| Terrenos | \$ 40,731,255.83 |
| Edificios no residenciales | 24,196,756.69 |
| Bienes inmuebles | \$ 64,928,012.52 |
| Muebles de Oficina y Estantería | 139,398.14 |
| Muebles excepto de Oficina y Estantería | 2,725.70 |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la información | 1,267,947.82 |
| Equipos y aparatos audiovisuales | 26,747.09 |
| Cámaras fotográficas y de video | 10,350.00 |
| Equipo médico y de laboratorio | 80,533.75 |
| Instrumental médico y de Laboratorio | 21,856.98 |
| Automóviles y camiones | 217,090.00 |
| Sist. Aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial | \$ 21,549.99 |
| Equipo de comunicación y Telecomunicación | 2,683.25 |

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---|------------------------|
| Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos | 14,223.74 |
| Otros equipos | 19,220.00 |
| Carrocerías y remolques | 448,500.00 |
| Bienes muebles | \$ 2,272,826.46 |

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; en el mes de enero del ejercicio 2017 se efectuó la actualización de los valores comerciales de los bienes inmuebles de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, de acuerdo a la valuación comercial emitida por el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca y con finalidad que los estados financieros muestren los valores actualizados de los mismos.

La depreciación acumulada de edificios no residenciales y de bienes muebles se registró, en apego a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y de los Parámetros de Estimación de Vida Útil, ambos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se integra de acuerdo a lo siguiente:

| CONCEPTO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31/12/2020 | % DEP. ANUAL |
|--|--------------------------------------|--------------|
| DEP. ACUMULADA AV. JUÁREZ MAZA 100, SAN MARTÍN MEXICAPAN | 1,676,225.66 | 5 |
| DEP. ACUMULADA MITLA ESQUINA LA COSTA, SN JOSÉ LA NORIA | 733,561.54 | 5 |
| DEP. ACUMULADA AMAPOLAS 510, COLONIA REFORMA | 562,536.85 | 5 |
| DEP. ACUMULADA ABASOLO 504, CENTRO | 526,822.85 | 5 |
| DEP. ACUMULADA CIRCUITO LOMA VERDE, L-1. FRACC. LA LOMA | 285,060.75 | 5 |
| DEP. ACUMULADA DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES | 3,784,207.65 | |

| CONCEPTO | ACUMULADA AL 31/12/2020 | % DEP. ANUAL |
|---|-------------------------|--------------|
| DEP. MUEBLES, OFICINA Y ESTANTERÍA | 112,329.36 | 10 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA | 2,725.70 | 10 |
| DEP EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION | 2,505.09 | 10 |
| DEP EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO | 79,722.57 | 20 |
| DEP EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | 1,193,535.29 | 33.3 |
| DEP INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 20,982.02 | 20 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE | 665,590.00 | 20 |

| CONCEPTO | ACUMULADA AL 31/12/2020 | % DEP. ANUAL |
|---|----------------------------|-----------------|
| DEP ACUMULADA DE SIST. AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL | 21,549.98 | 10 |
| DEP EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS | 4,389.62 | 10 |
| DEP OTROS EQUIPOS | 16,903.89 | 10 |
| DEP EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES | 22,416.06 | 33.3 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO | 10,350.00 | 33.3 |
| TOTAL | 2,152,999.58 | |

9. El saldo representa los bienes intangibles, propiedad de la entidad que sirven para el desempeño de sus actividades, integrado por:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|----------------------------|---------------------|
| LICENCIAS | 17,449.89 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | \$ 17,449.89 |

La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020, en apego a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y de los Parámetros de Estimación de Vida Útil, ambos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se integra de acuerdo a lo siguiente:

| CONCEPTO | ACUMULADA AL 31/12/2020 | % DEP. ANUAL |
|---|----------------------------|--------------|
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES | \$7,001.76 | 15 |
| TOTAL AMORTIZACIÓN | \$7,001.76 | |

Estimaciones y Deterioros

10. No aplica

Otros Activos

11. No aplica

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

1. El saldo de estas cuentas representa el monto de los adeudos que tiene la entidad en un plazo igual o menor a doce meses.

El saldo se integra por las siguientes cuentas:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|------------------------|
| Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a cp | 5,119,421.47 |
| Retenciones de impuestos por pagar a cp | 143,979.75 |
| Retenciones del Sistema de Seguridad Social por pagar a cp | 71,610.00 |
| Otras retenciones y contribuciones por pagar a cp | 16,598,972.31 |
| Saldo | \$21,933,983.53 |

El saldo de la cuenta de "Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a cp", registra entre otros conceptos los montos de las emisiones por préstamos hipotecarios autorizados pendientes de liberar al beneficiario; las retenciones efectuadas a los Jubilados, Pensionados y Pensionistas en nómina por concepto de préstamos u otras prestaciones, pendientes de entero a la Secretaría de Administración; así como el registro correspondiente al pago retenido de la nómina de los Jubilados, pensionados y pensionistas que no firman supervivencia de acuerdo a lo establecido en los Artículos 57, 58 y 59 del Reglamento de Operación de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, la cantidad retenida por este concepto se paga cuando los jubilados, pensionados y pensionistas se presentan a firmar supervivencia.

La cuenta de "Retenciones de impuestos por pagar a cp", registra las provisiones de los impuestos del mes para efectuar el entero en el mes siguiente; y, el registro del impuesto al Valor Agregado pendiente de trasladar, correspondiente al arrendamiento del Inmueble ubicado en Amapolas 510, colonia Reforma del ejercicio 2016 pendiente de pago por la Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología.

La cuenta "Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a cp", registra las retenciones efectuadas en nómina a los Jubilados, Pensionados y Pensionistas, por concepto de servicios funerarios, pendientes de pago.

La cuenta "Otras retenciones y contribuciones por pagar a cp", representa las retenciones efectuadas en nómina a los Jubilados, Pensionados y Pensionistas por concepto de préstamos efectuados con diferentes instituciones crediticias.

2. No aplica
3. No aplica

www.oaxaca.gob.mx

Cuentas por pagar a largo plazo

1. El saldo de estas cuentas representa el monto de los adeudos que tiene la entidad en un plazo mayor a doce meses.

El saldo se integra por las siguientes cuentas:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|----------------------------------|-----------------------|
| Fondos en garantía a largo plazo | 1,481,069.41 |
| Depósitos en garantía | 28,000.00 |
| Saldo | \$1,509,069.41 |

El saldo de la cuenta "Fondos en garantía a largo plazo" representa el monto que aportan los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca para garantizar el saldo insoluto de los préstamos quirografarios que otorga la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, en apego a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca.

El saldo de la cuenta "Depósitos en garantía", corresponde a los depósitos efectuados por los arrendatarios de los edificios propiedad de ésta Oficina, ubicados en Circuito Loma Verde No. 101 en el Fraccionamiento La Loma, Centro, Oaxaca; y, en la calle de Abasolo número 504, colonia Centro, Oaxaca.

2. El Fondo en garantía, al que se refiere el artículo 71 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, se constituye para proteger el saldo insoluto de los préstamos quirografarios que otorga la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. No aplica
2. En el rubro de Pensiones y Jubilaciones, representa el importe de los ingresos de la entidad establecidos en el Artículo 6 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Pensiones para los trabajadores del Gobierno del Estado por conceptos de aportaciones patronales y cuotas obreras al Fondo de Pensiones; así también en apego a lo establecido en el artículo 7 segundo párrafo de la misma Ley, la Aportación Extraordinaria del Gobierno del Estado para cubrir el déficit del Fondo de Pensiones del mes de marzo, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones

www.oaxaca.gob.mx

establecidas en la supracitada Ley y otorgar oportunamente las prestaciones a los jubilados, pensionados y pensionistas del Gobierno del Estado.

En el mes de marzo el monto de los ingresos se integrado de la siguiente forma:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---|-------------------------|
| Aportaciones Extraordinarias | 12,853,079.00 |
| 18.5% Aportación patronal | 38,434,013.02 |
| 9% Cuota obrera | 18,769,160.55 |
| Aportación patronal Jubilados y Pensionados | 8,400,032.96 |
| Cuota obrera Jubilados y Pensionados | 743,801.58 |
| Saldo | \$ 79,200,087.11 |

El saldo de estas cuentas del 01 enero al 31 de marzo asciende a \$ 231,998,371.06 (Doscientos treinta y un millones novecientos noventa y ocho mil trescientos setenta y un pesos 06/100 M.N.)

Otros ingresos y beneficios

En la cuenta de "otros ingresos financieros", se registran los intereses por los créditos hipotecarios y quirografarios, los intereses bancarios, entre otros conceptos, el saldo se integra conforme lo siguiente:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|-----------------------|
| Intereses por préstamos hipotecarios | 107,571.92 |
| Intereses por préstamos quirografarios | 868,115.43 |
| Intereses por reintegro de Fondos de Pensiones | 0.00 |
| Intereses bancarios | 177,886.53 |
| Saldo | \$1,153,573.88 |

En la cuenta de "otros ingresos y beneficios varios", representa otros ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de inmuebles y otros ingresos, el saldo se integra conforme lo siguiente:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|-----------------------------------|---------------------|
| Arrendamiento de bienes inmuebles | 315,626.21 |
| Otros ingresos | 0.80 |
| Saldo | \$315,627.01 |

El saldo de las cuentas de "otros ingresos financieros" y "otros ingresos y beneficios varios" del 01 de enero al 31 de marzo asciende a \$ 3,884,568.30 (Tres millones ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho pesos 30/100 M.N.)

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de funcionamiento

1. Representa el importe de los gastos efectuados por la entidad, correspondientes al presupuesto complementario autorizado por el Consejo Directivo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, con fundamento en el artículo 8 de la Ley de Pensiones para los trabajadores del Gobierno del Estado.

El saldo del mes de marzo asciende a \$17,490.47 (Diecisiete mil cuatrocientos noventa pesos 47/100 M.N.) y acumulados del 01 de enero al 31 de marzo asciende a \$ 190,778.54 (Ciento noventa mil setecientos setenta y ocho pesos 54/100 M.N.).

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

2. Representa el monto pagado por concepto de Pensiones y Jubilaciones, derivados de las prestaciones establecidas en la Ley de Pensiones para los trabajadores del Gobierno del Estado, el saldo del mes de marzo se integra de la siguiente forma:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--------------------------------|-------------------------|
| Pensiones | 999,498.00 |
| Jubilaciones | 70,879,934.67 |
| Otras Pensiones y Jubilaciones | 5,864,974.32 |
| Total pago de nómina | \$ 77,744,406.99 |

El saldo de estas cuentas del 01 enero al 31 de marzo asciende a \$ 230,292,332.82 (Doscientos treinta millones doscientos noventa y dos mil trescientos treinta y dos pesos 82/100 M.N.)

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

El saldo del mes de marzo representa el monto pagado por devoluciones del Fondo de Pensiones a trabajadores y jubilados del Gobierno del Estado de Oaxaca y reintegro del descuentos por seguro de vida efectuado a jubilados y pensionados, el monto del mes asciende a \$ 985,037.45 (Novecientos ochenta y cinco mil treinta y siete pesos 45/100 M.N.).

El saldo acumulado del 01 de enero al 31 de marzo asciende a \$2,416,683.93 (Dos millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos ochenta y tres pesos 93/100 M.N.)

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. No aplica.
2. No aplica.

www.oaxaca.gob.mx

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. Derivado del análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, la cuenta de Efectivo y Equivalentes está integrada de la siguiente forma:

| Concepto | MARZO 2021 | FEBRERO 2021 |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Fondos Fijos de Caja | \$ 14,000.00 | \$ 14,000.00 |
| Bancos Moneda Nacional | \$ <u>35,860,764.89</u> | \$ <u>57,451,955.45</u> |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$ <u>35,874,764.89</u> | \$ <u>57,465,955.45</u> |

1. En el rubro de Aplicaciones de Inversiones del Estado de Flujo de Efectivo, en el mes de marzo del ejercicio 2021 no se realizaron adquisiciones de bienes muebles.
2. No aplica

www.oaxaca.gob.mx

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

| OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° al 31 de marzo del 2021 (Cifras en pesos) | | |
|---|------------------|-------------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | \$ 0.00 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | 0 | \$ 80,669,288.00 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 | |
| Otros ingresos y beneficios Varios | 0 | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | \$ 80,669,288.00 | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | 0 | 0 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 | |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0 | |
| 4. Ingresos contables(4=1+2-3) | | \$ 80,669,288.00 |

www.oaxaca.gob.mx

| OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los gastos contables Correspondiente del 1° al 31 de marzo del 2021 (Cifras en pesos) | | |
|---|-----------------|------------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | \$0 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 0 |
| Mobiliario y equipo de administración | | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0 | |
| Equipo instrumental médico y de laboratorio | 0 | |
| Vehículos y equipo de transporte | 0 | |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 0 | |
| Activos biológicos | 0 | |
| Bienes inmuebles | 0 | |
| Activos intangibles | 0 | |
| Obra Pública en bienes propios | 0 | |
| Acciones y participaciones de capital | 0 | |
| Compra de títulos y valores | 0 | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0 | |
| Amortización de la deuda pública | 0 | |
| Adeudos de Ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0 | |
| Otros Egresos Presupuestales no contables | 0 | |
| 3. Más Gastos contables no Presupuestales | | \$ 78,746,934.91 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | | |
| Provisiones | 0 | |
| Disminución de Inventarios | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 | |
| Otros Gastos | 0 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | \$78,746,934.91 | |
| 4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3) | | \$78,746,934.91 |

www.oaxaca.gob.mx

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Posición Financiera de la entidad, y se registran en los libros contables con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Al 31 de marzo, el saldo de las cuentas de orden contables está integrado por:

Otras obligaciones \$ 1,761,448,838.12

Muestra el saldo de las cuotas aportadas al fondo de pensiones de los trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, mismo que se disminuye por las devoluciones efectuadas y por las aplicaciones de las jubilaciones y pensiones autorizadas.

1. No aplica
2. No aplica
3. No aplica

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, son primordiales ya que proveen información financiera a los trabajadores, jubilados y pensionados del Gobierno del Estado, a los directivos, a Instituciones y a los ciudadanos que así lo requieran.

El presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Financiero

La Oficina de Pensiones en el presente ejercicio ha venido operando de conformidad con lo establecido por las Leyes y Normatividad implementadas por el Gobierno del Estado de Oaxaca.

La autorización de recursos a través del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021 y el presupuesto complementario del Fondo de Pensiones; permite que la Oficina de Pensiones desempeñe sus actividades de manera eficiente y eficaz, procurando ofrecer un mejor servicio a la población de trabajadores activos, jubilados, pensionados y pensionistas, mediante el uso de los recursos bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Para el ejercicio fiscal 2021, el Consejo Directivo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, aprueba un presupuesto complementario de Gastos con cargo al Fondo de Pensiones, por la cantidad de \$ 1,882,336.23 (Un millón ochocientos ochenta y dos mil trescientos treinta y seis pesos 23/100 M.N.), que es el resultado de aplicar el 0.25% establecido en el Artículo 8 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca al monto de las aportaciones y cuotas proyectadas para el ejercicio 2021.

Derivado del déficit que presenta el Fondo de Pensiones de los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Finanzas autorizó mediante oficio número SF/SECYT/410/2020 en el Presupuesto de Egresos de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, Aportaciones extraordinarias para el primer trimestre del ejercicio 2021 por la cantidad de \$ 31,218,083.00 (Treinta y un millones doscientos dieciocho mil ochenta y tres pesos 00/100 M.N.). Lo anterior para estar en condiciones de otorgar las prestaciones establecidas en la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado; con apego a lo establecido en el artículo 7, segundo párrafo de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado, la cual refiere que *"Si llegare a ocurrir en cualquier tiempo que las aportaciones del Gobierno del Estado de Oaxaca, las cuotas de los trabajadores, jubilados y pensionados, los rendimientos del fondo de pensiones y demás recursos no bastaren para cubrir las pensiones y otras prestaciones previstas en este ordenamiento, el déficit que hubiere, cualquiera que sea su monto, será cubierto por el propio Gobierno del Estado de Oaxaca"*.

3. Autorización e Historia

La Oficina de Pensiones del Estado es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca, con personalidad jurídica y patrimonio propio, fue creada mediante Decreto número 71, de fecha 07 de junio de 1958, publicado en el Suplemento número 23 del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca de la misma fecha; reformada el 11 de octubre de 2008 y 27 de febrero de 2010.

Mediante Decreto número 885, la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprobó la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca; misma que fue publicada en el número 4 del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el 28 de enero del año 2012, abrogando con esta la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca de 1958.

4. Organización y Objeto social

a) Objeto Social

La Oficina de Pensiones tiene como objeto organizar y administrar eficazmente el Fondo de Pensiones a efecto de garantizar el Régimen de Seguridad Social de los trabajadores, jubilados, pensionados y pensionistas del Gobierno del Estado; y demás beneficios que se encuentran establecidos en la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

b) Principal actividad

Las principales actividades que realiza la Oficina son:

www.oaxaca.gob.mx

- Otorgamiento de pensiones por vejez, inhabilitación, fallecimiento, por muerte del pensionista y por tiempo de servicios, de los trabajadores del Estado de Oaxaca,
- Otorgamiento de préstamos quirografarios,
- Otorgamiento de préstamos hipotecarios,
- Registro y control de las cuotas y aportaciones al Fondo de Pensiones de los trabajadores activos, jubilados, pensionados y pensionistas,
- Organización de eventos sociales, culturales y deportivos,
- Brindar atención médica, odontológica y psicológica a los jubilados pensionados y pensionistas.

c) Ejercicio fiscal

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2021.

d) Régimen jurídico

La Oficina de Pensiones del Estado, está regulado por las siguientes disposiciones:

Marco Jurídico Federal:

- Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Fiscal de la Federación

Marco Jurídico Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca
- Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca

Normatividad Interna

- Reglamento Interno de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Reglamento de Operación de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Manual de organización de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Manual de procedimientos
- Entre otras

www.oaxaca.gob.mx

e) Consideraciones fiscales del ente

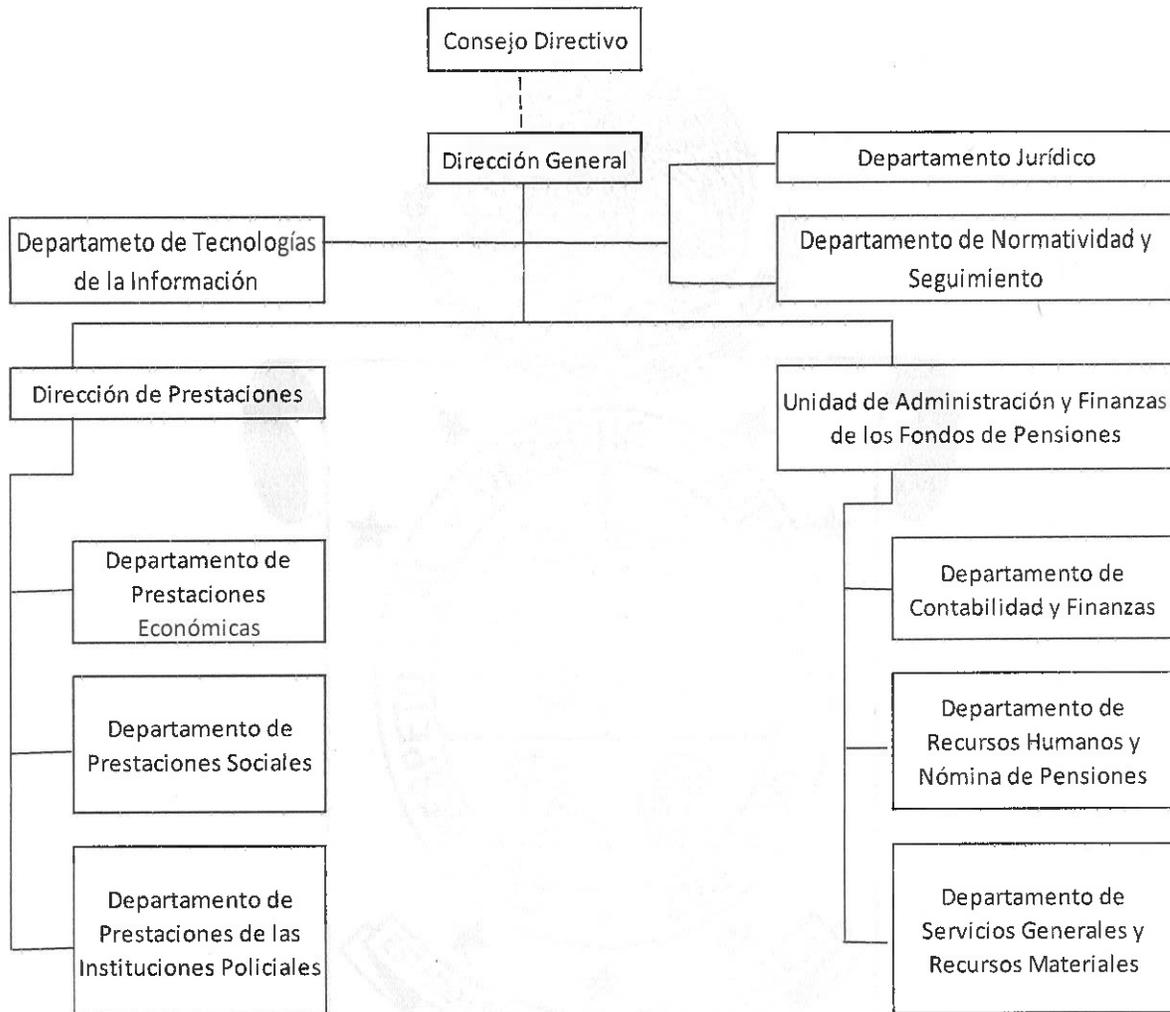
La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, tiene las obligaciones de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta sobre sueldos y salarios, honorarios asimilables a salarios y el Impuesto al Valor Agregado por los ingresos obtenidos del arrendamiento de bienes inmuebles.



www.oaxaca.gob.mx

f) Estructura organizacional básica

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, para su buen funcionamiento y llevar a cabo sus operaciones tiene la siguiente estructura organizacional:



www.oaxaca.gob.mx

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, han sido preparados con las disposiciones de conformidad con la Ley de General de Contabilidad Gubernamental a través de las distintas publicaciones y actualizaciones que ha realizado el CONAC como son las siguientes:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos
- Plan de cuentas
- Clasificador por objeto del gasto y sus adecuaciones, clasificador por rubros de ingresos
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos
- Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Instructivo de manejo de cuentas
- Modelo de Asientos para el registro contable
- Guías contabilizadoras
- Normas y Metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas
- Matrices de conversión para la Armonización del sistema de contabilidad gubernamental

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es costo histórico.

c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Tienen como objetivo sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y la presentación de estados financieros; la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Se describe el contenido principal de los Postulados Básicos De Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcione sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

II. Entes públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera debe mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

En el ejercicio 2021, en apego al instructivo de manejo de cuentas, plan de cuentas y el clasificador por objeto del gasto, se revisó y actualizó el catálogo de cuentas que se utilizó para el registro de las operaciones.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

www.oaxaca.gob.mx

IX. Valuación

Los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

X. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

XI. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Norma supletoria.

En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicará las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

e) No aplica

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables aplicadas por la Entidad para la formulación de sus estados financieros son las siguientes:

1. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
2. Bienes muebles e inmuebles: Las inversiones en este rubro se registran a su costo de adquisición, a las cuentas específicas del activo. El cálculo de depreciación de bienes muebles se registra de manera semestral y de los bienes inmuebles de manera anual.
3. Los egresos se registran en el momento en que se conocen.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

www.oaxaca.gob.mx

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

La información financiera refleja un monto de \$ 3,784,207.65 por concepto de depreciación acumulada de edificios no residenciales y un monto de \$ 2,160,001.34 por concepto de depreciación de bienes muebles y amortización de bienes intangibles, en apego a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y de los Parámetros de Estimación de Vida Útil, ambas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de acuerdo a lo siguiente:

| CONCEPTO | DEPRECIACIÓN 30/06/2020 | DEPRECIACIÓN 31/12/2020 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA 31/12/2020 | % DEP. ANUAL |
|--|----------------------------|----------------------------|---|-----------------|
| Dep. acumulada Av. Juárez Maza 100, San Martín Mexicapán | 264,667.21 | 264,667.21 | 1,676,225.66 | 5 |
| Dep. acumulada Mitla esquina la Costa, Sn José la Noria | 119,780.74 | 119,780.74 | 733,561.54 | 5 |
| Dep. acumulada Amapolas 510, colonia Reforma | 89,873.36 | 89,873.36 | 562,536.85 | 5 |
| Dep. acumulada Abasolo 504, Centro | 85,401.79 | 85,401.79 | 526,822.85 | 5 |
| Dep. acumulada Circuito Loma Verde, L-1. Fracc. la Loma | 45,195.81 | 45,195.81 | 285,060.75 | 5 |
| Dep. acumulada de edificios no residenciales | 604,918.91 | 604,918.91 | 3,784,207.65 | |

| CONCEPTO | 2020 ENERO A JUNIO | 2020 JULIO A DICIEMBRE | ACUMULADA AL 31/12/2020 | % DEP. ANUAL |
|---|--------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------|
| DEPRECIACION ACUM DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | 2,260.84 | 2,260.84 | 112,329.36 | 10 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA | | | 2,725.70 | 10 |
| DEP EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION | 134.16 | 134.16 | 2,505.09 | 10 |
| DEPREC ACUM DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO | 626.40 | 626.40 | 79,722.57 | 20 |
| DEPRECIACION ACUM DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 672.80 | 672.80 | 20,982.02 | 20 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE | | | 665,590.00 | 20 |
| DEP ACUMULADA DE SIST. AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL | | | 21,549.98 | 10 |

www.oaxaca.gob.mx

| CONCEPTO | 2020 ENERO A JUNIO | 2020 JULIO A DICIEMBRE | ACUMULADA AL 31/12/2020 | % DEP. ANUAL |
|---|--------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------|
| DEP EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS | 711.19 | 711.19 | 4,389.62 | 10 |
| DEPREC ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS | 261.00 | 261.00 | 16,903.89 | 10 |
| DEP EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | 161,721.58 | 146,046.23 | 1,193,535.29 | 33.3 |
| DEP. ACUM. DE EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES | 866.99 | 866.99 | 22,416.06 | 33.3 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO | | | 10,350.00 | 33.3 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES | 1,308.74 | 1,308.74 | 7,001.76 | 15 |
| TOTAL | 168,563.70 | 152,888.35 | 2,160,001.34 | |

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

No aplica

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos posteriores al Cierre

No aplica

www.oaxaca.gob.mx

16. Partes Relacionadas

No aplica

17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de los Estados Financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**Director General
de la Oficina de Pensiones**



2016-2022

C.P. Jesús Parada Parada

OFICINA DE
PENSIONES DEL
ESTADO DE OAXACA

**Jefa de la Unidad de Administración
y Finanzas de los Fondos de Pensiones**

C.P. Mónica Luis Desales

www.oaxaca.gob.mx